LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por las fiestas patronales de la comuna de **Cañada de Machado Sud "La Curva"**, departamento Río Segundo, celebradas el día 11 de octubre en honor a Nuestra Señora de la Merced y a San Isidro Labrador, reconociendo su valor religioso, cultural y comunitario como expresión de fe, tradición y encuentro.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32033/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA